



ACTA N° 48

En Montevideo, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las dieciséis horas, en el salón CE.PA.FF.AA se reúnen según lo dispuesto en el llamado a Asamblea General Ordinaria la totalidad del Consejo Directivo, la Comisión Fiscal y 33 socios.

CNEL. SILVA.- Buenas tardes a todos los señores socios; quiero darles la bienvenida, agradecerles por haber concurrido a la Asamblea y pedirles disculpas por las demoras en el inicio de esta sesión. Lo cierto es que ha habido modificaciones en cuanto a las disposiciones estatutarias y legales, por lo que ahora el primer llamado para la Asamblea se puede realizar cuando se encuentra presente el diez por ciento de los socios, el segundo llamado se hace si está presente el cinco por ciento y, de no llegar a esa cantidad, tiene que haber treinta personas. Dado que en este momento superamos ese número, ya estamos en condiciones de dar comienzo a la Asamblea que corresponde al Ejercicio 2009.

En principio vamos a explicar cómo se va a desarrollar esta sesión: en primer lugar, se leerá el Acta del año 2008, correspondiente a la Asamblea General de mayo de 2009; el segundo punto es la consideración del Acta correspondiente; en tercer término se analizarán la Memoria y el Balance del Período 1º de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2009; en cuarto lugar se verá el Estado de Resultados; luego está el informe de la Comisión Fiscal y, por último, la consideración del Balance.

1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2009.

CNEL. SILVA.- Para dar inicio a la consideración del orden del día, se va a dar lectura al Acta N° 47, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del 25 de mayo de 2009.

CNEL. DEL PINO.- Moción para que se dé por leída el Acta.

CNEL. SILVA.- En consideración la moción presentada.

(Se vota:)

–Se aprueba por unanimidad.

Se pasa a considerar el Acta N° 47, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del 25 de mayo de 2009.

(Se vota:)

– Se aprueba por unanimidad.

2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE PERÍODO 01/01/09 A 31/12/09. ESTADO DE RESULTADOS.

CNEL. SILVA.- Voy a hacer un resumen de los hechos principales que tienen que ver con la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio pasado.

Ante todo, quiero destacar los objetivos que se han manejado en la Cooperativa durante los últimos años y que, con pequeñas variaciones, hemos ido ajustando. En la actualidad, las metas que nos planteamos son las que se muestran en la presentación que se ve en pantalla.

En primer término se puede ver la demanda total de créditos –aspecto en el que no tenemos ninguna dificultad–, hasta en 36 cuotas, que se están otorgando al menor interés posible. El año pasado, durante un corto período –dos o tres meses– en el que tuvimos excedente de dinero, bajamos los intereses a fin de que aquellos socios que no habían realizado operaciones pudieran

obtener una línea de crédito especial al 25%. La idea general es intentar mantener las líneas actuales de crédito y, de ser posible, a partir del año próximo –que estimamos terminar de pagar el Concordato– estiraremos plazos y bajaremos intereses.

Otro de los objetivos permanentes es aumentar la masa social y de instituciones afiliadas. Pretendemos que todas las instituciones afines en el ámbito militar, que en alguna medida requieran apoyo financiero por parte de la Cooperativa, se afilien para que, entre otras cosas, podamos prestarles dinero. En ese sentido, hay un ejemplo concreto que se ha dado en estos últimos dos meses, ya que tenemos una solicitud pendiente –fue aprobada pero todavía no fue aceptada– del Club de la Fuerza Aérea, porque debe realizar algunas modificaciones en su sede de Playa Hermosa.

Asimismo, pretendemos aumentar la Cartera Vigente al máximo de las posibilidades. Como decía anteriormente, en la medida en que tenemos excedentes de dinero tratamos de abrir líneas de crédito para aumentar la cantidad de préstamos y no quedarnos con la plata en la Caja.

También es nuestra idea disminuir al mínimo las cuotas sociales. De hecho, no lo pudimos seguir haciendo, pero el mantenimiento del costo de la cuota social en los últimos diez años ha representado una marcada disminución del porcentaje, que representa en los ingresos de los Oficiales.

Por otro lado, estamos concretando la venta de los inmuebles disponibles. A ese respecto quiero compartir con ustedes una buena noticia y es que hoy firmamos la venta de los terrenos de Punta del Este, por un valor de U\$S 500.000. Todavía tenemos cinco meses por delante para recibir ese dinero, pero con él vamos a poder afrontar un pago importante de lo que es la deuda concordataria. Estimamos que prácticamente el año próximo podremos liquidar el Concordato y la Cooperativa estará en condiciones de iniciar otra etapa de crecimiento más importante.

En otro orden de cosas, seguimos concretando la recuperación de la cartera pesada que heredamos hace casi diez años; es una cantidad de dinero que ingresa todos los años y, pese a que no se ha recuperado la totalidad de la deuda, ha permitido obtener una parte importante.

Cabe agregar que finalizamos la primera instancia de la demanda contra los ex Directivos y salimos gananciosos. Ahora se prevé una apelación que estimamos llevará por lo menos un año de proceso, pero quizás el Dr. Varela lo pueda explicar mejor en su intervención más adelante.

Con relación al Concordato, el año pasado pagamos un 14%. Las previsiones que había para pagar a los acreedores ascendían al 9%, pero se hicieron adelantos de pago con lo que se llegó al 14%, superando el objetivo inicial. Ese porcentaje extra se sumó al 8% que habíamos pagado en años anteriores, es decir que estamos adelantados casi en un año y un cuatrimestre. Este año, con la venta de la propiedad mencionada y otras ventas que están en proceso, estimamos que se logrará un importante aumento en el pago y una disminución en el tiempo que queda para hacer frente al Concordato; por eso dije al principio que quizás el año próximo se consiga ese objetivo.

Además de esas sobrecuotas de pago del Concordato, en abril de 2009, y tal como está previsto en el acuerdo concordatario, se hicieron licitaciones; esto ha significado que a través de una disminución en el capital de los depositantes se ahorró la suma de U\$S 15.178. Los señores socios recordarán que ya se liquidó la deuda con los acreedores de menos de U\$S 5.000, por lo que en este momento quedan 193 acreedores por más de U\$S 5.000. Al final del año, la totalidad de lo que quedaba por pagar ascendía a U\$S 1:015.000. De todas formas, cabe acotar que los acreedores de más de U\$S 5.000 ya cobraron las cuatro primeras cuotas y el 67% de la quinta cuota final, que había sido renegociada.

En la pantalla se puede ver la evolución –que se muestra en el cuadro de arriba– del Concordato, donde están marcadas las cuatro primeras cuotas que fueron pagadas en su totalidad, y lo que se llevaba pagado de la quinta cuota a fines del año pasado, que asciende a U\$S 3:684.000. En el cuadro inferior se ve cómo se ha ido pagando la quinta cuota y se pueden apreciar los pagos en los cuatrimestres que mencioné anteriormente. Allí se muestra que en el año 2009 se pagó el 14%, que es un adelanto importante, y se hizo una licitación con la finalidad de ir reduciendo la cantidad de acreedores.

En síntesis, lo que falta pagar del Concordato es lo que se debe a esos 193 acreedores que quedan y un 9% del total de la deuda inicial, es decir, del descalce de la Cooperativa que comenzó en 1999. Ese porcentaje es el que estimamos pagar este año.

En la siguiente imagen se aprecian “Otras Operaciones” y es simplemente para que vean cómo es el manejo de la Cooperativa. Allí se muestra la cantidad de operaciones que se llevaron a cabo entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009 entre los socios que operaron con la Institución. Los nuevos socios que han operado alcanzan un total de 1.383, luego hay refinanciaciones y renovaciones.

Más abajo se hace mención a las “Operaciones Vigentes”, porque no necesariamente las operaciones que se iniciaron el año pasado se proyectan al siguiente Ejercicio; una gran parte de ellas se liquidó en el mismo año. Por esa razón y por el hecho de que hay gente que tiene más de un préstamo, la cantidad de operaciones vigentes es de 2.117, mientras que los socios con operaciones vigentes son 1.383.

Si los señores socios tienen alguna pregunta respecto de este tema, estoy a las órdenes.

Ahora veremos los intereses con los que nos manejamos. Como se puede apreciar en la imagen, los préstamos de hasta siete cuotas tienen intereses muy por debajo de los que cobra la Caja Nacional. Una vez terminada esta etapa, es nuestra intención bajar los intereses lo máximo posible a fin de que la mayoría de los socios pueda realizar operaciones más baratas que lo que se ofrece en plaza.

En la siguiente imagen se puede apreciar cómo ha sido la evolución de la Cartera en estos años, que ha pasado de \$ 44:000.000 a \$ 79:000.000. En parte ello se debe a que liquidamos la operativa en dólares y ahora los préstamos los realizamos sólo en moneda nacional. En definitiva, ha aumentado la cartera en moneda nacional y, por consiguiente, los intereses son superiores a los que se generaban con los préstamos en dólares. Precisamente, en la próxima pantalla que muestra la “Evolución de los intereses nominales” se verá que se ha generado un crecimiento bastante importante en lo que refiere a los intereses. El hecho de haber pasado los préstamos a moneda nacional generó, por ejemplo, la diferencia que allí aparece, equivalente a U\$S 764.000. En el año 2009 se generaron intereses que ascienden a U\$S 1:434.000, a lo que hay que agregar que la caída en el precio del dólar incrementó esa cantidad.

En la próxima imagen veremos la evolución de la Cooperativa en los últimos Ejercicios, con respecto a las “Ganancias”. Por ejemplo, en el año 2006 ascendían a \$ 611.000, mientras en 2009 llegan a \$ 14:622.000, lo que nos ha permitido recuperar gran parte del Capital Integrado, que es lo que corresponde devolver cuando algún socio se quiere ir. Mientras tanto, ese Capital Integrado está afectado por las Pérdidas, es decir que en este momento lo que se deposita no es lo mismo que lo que se devuelve; una vez que se recupere dicho Capital Integrado, se podrá hacer la devolución a los socios.

Con respecto a los juicios, lo más importante que tenemos para decir es que en primera instancia el juicio resultó favorable para la Cooperativa y ahora esperamos por la apelación que han realizado.

Por otra parte, en el correr del año pasado vendimos dos inmuebles –uno de ellos muy importante, sobre la avenida San Martín– y dos casas que teníamos en el departamento de Soriano.

En lo que tiene que ver con el inmueble de la calle General Flores, donde estaba la Automotora de Dutra –quien estafó a la Cooperativa–, debo decir que después de varios años de trabajo se logró el desalojo. En realidad, el lanzamiento se había ejecutoriado en segunda instancia, pero en el momento en que salió la ejecución nos cambiaron de Juzgado. La fecha del lanzamiento se había dispuesto para el 5 de febrero y una vez que terminó la feria judicial fuimos al Juzgado a ver cómo estaban las cosas, pero resultó que había cerrado y todos los expedientes habían pasado a otra Sede, a otra Jueza. Además, la persona que estábamos desalojando presentó un escrito al que el Juez saliente dio trámite y nos dejó colgados en el caso. En estos momentos estamos terminando con una serie de audiencias en el Juzgado, pero estimamos que con un poco de suerte esto terminará favorablemente para nosotros y se podrá concretar la

cobranza de lo que resta por la venta de ese local. Si los señores socios tienen alguna pregunta respecto de este tema, el Dr. Varela lo podrá aclarar más adelante.

Con relación a la masa social, debo decir que se ha verificado un descenso en la cantidad de afiliaciones anuales. Si bien esto es negativo para la Cooperativa, también debemos entender que es una situación que, en parte, se da como consecuencia de la disminución de la cantidad de Oficiales que anualmente se reciben de las Escuelas Militares. No hay otras razones y no se trata de que haya bronca contra la Cooperativa, como en su momento sucedió. Reitero que según el análisis que hemos hecho, esta situación se debe a la disminución de egresos en las Escuelas Militares, tanto a nivel de Oficiales como de los Servicios.

Ahora vemos un cuadro de situación patrimonial básico y resumido que no se ajusta a las normas contables; es un reflejo de la realidad que muestra, como siempre decimos, los números del boliche. Allí se puede apreciar la plata que tenemos, la que debemos y el estado de las cuentas. Existe una diferencia entre Activo y Pasivo que es la que consideramos a los efectos de la planificación.

De acuerdo con este cuadro, sabemos que al final del año pasado quedaban acreedores concordatarios por un monto de U\$S 1:121.000. También se aprecia un inventario del FAM – Fondo de Ahorro Militar– que, como recordarán, se trata de un ahorro que hacían algunos socios y que hemos mantenido, pero no sumamos más gente. Por lo tanto, la plata que queda allí es la que se va retirando, pero aunque se van liquidando esos fondos no se generan otras cuentas.

Asimismo, se puede apreciar cómo ha ido evolucionando el Pasivo total desde fines del año 2006 hasta fines de 2009, que disminuyó de U\$S 3:000.000 a U\$S 1:336.000. En lo que refiere a los Activos sucedió lo contrario, ya que pasaron de U\$S 4:400.000 a U\$S 5:900.000 durante el mismo período.

Ahora vemos cómo ha sido la evolución de las carteras de préstamos en pesos y en dólares. Como no se han otorgado más créditos en dólares, el rubro fue disminuyendo, prácticamente, de U\$S 1:400.000 a U\$S 158.000, monto que corresponde a préstamos que se continúan pagando. Se trata de préstamos vigentes, que están al día y es el dinero que tenemos en cuenta para realizar nuestra planificación.

El rubro “Caja y Bancos” corresponde a la plata que tenemos disponible al final de cada año para poder trabajar.

Los Bienes han sido valuados en U\$S 1:100.000 y, tal como se aprecia, han disminuido levemente. El próximo año, una vez que se concrete la venta de las propiedades, se reducirá aún más y se transformará en dinero que podremos invertir en la Cooperativa.

El rubro de Previsión de Recuperación a Largo Plazo se ha mantenido y cabe destacar que a los viejos deudores les seguimos pasando una cuota o se ha establecido algún tipo de convenio que, en el correr de estos años, nos ha permitido mantener un ingreso que ronda la cifra de U\$S 500.000.

En total, la diferencia entre Activo y Pasivo –reitero que no se trata de un Balance desde el punto de vista de la contabilidad– nos permite tener una idea clara de la situación de la Cooperativa. Como se puede apreciar, se trata de una diferencia a favor de la Institución que pasó de U\$S 1:336.000 en el año 2006 a U\$S 4:500.000 en 2009. Por supuesto, debo aclarar que, en parte, ello se debe a la disminución del valor del dólar, ya que con la misma plata en moneda nacional tenemos más cantidad de dólares.

Lo que vemos ahora en la pantalla no corresponde al año pasado, sino que solo pretende mostrar a los señores socios cómo ha sido la evolución de la Cooperativa en el primer cuatrimestre del año. Allí se verifica que hemos mejorado, incluso, con relación al último mes del año pasado. El rubro de Acreedores ha disminuido, ya que estábamos en un millón, el inventario del FAM se mantiene y los préstamos siguen aumentando. Fíjense que lo que resta pagar en dólares, por parte de los socios que habían solicitado préstamos asciende a un total de U\$S 90.000 y es una suma que se reduce mes a mes. Por otro lado, la Caja también ha aumentado, ya que disponemos de alrededor de U\$S 400.000.

En definitiva, la diferencia en este momento alcanza los U\$S 5:134.000.

3) INFORME DEL DEPARTAMENTO NOTARIAL.

CNEL. SILVA.- Ahora corresponde escuchar a la Escribana Trindade, quien dará su informe relativo al Departamento Notarial.

ESC. TRINDADE.- Buenas tardes a los señores socios.

Veremos que en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009 no ingresó a CAOFA ninguna propiedad.

Con relación a las enajenaciones, y para ampliar un poco lo que mencionó el Coronel Silva, debo decir que, con fecha 23 de enero de 2009, se firmó el compromiso de compra venta del Padrón N° 110.869/001 de Montevideo, con frente a la avenida San Martín, por un precio total de U\$S 85.000. De este total se recibieron U\$S 10.000 al contado y el resto fue financiado.

Por otro lado, con fecha 4 de mayo de 2009, se firmó el compromiso de compra venta de los Padrones N° 5.642 y N° 8.831, de la ciudad de Mercedes, por un precio total de U\$S 97.800, que se está pagando en forma puntual y con una financiación que se puede apreciar en la pantalla.

Con fecha 17 de diciembre de 2009 se firmó el compromiso de compra venta del Padrón N° 100.882 de Montevideo, por un precio total de U\$S 250.000 a pagar de la siguiente forma: U\$S 50.000 en el momento del otorgamiento y U\$S 200.000 una vez que se desocupe el bien. Este es el inmueble a que hacía referencia el Cnel. Silva cuando dijo que no se había efectivizado el lanzamiento.

Con respecto a las cancelaciones de hipotecas de préstamos otorgados por CAOFA, debo acotar que se otorgaron seis y no se concedieron nuevos préstamos hipotecarios durante el año pasado. Asimismo, se confeccionaron y otorgaron 49 convenios de préstamos por Misión y tres préstamos con garantía solidaria.

En las “Actuaciones Varias”, que se realizan con actividad notarial, tenemos cesiones de créditos, autorizaciones de socios, certificaciones, testimonios, trámites ante los Registros públicos –por ejemplo, el BPS– y la apertura de la licitación que se efectuó para los acreedores concordatarios.

Si los señores socios desean hacer alguna pregunta, estoy a las órdenes.

Muchas gracias.

4) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS, INFORME DEL C/N CIGANDA.

CNEL. SILVA.- Pasamos al informe acerca de la recuperación de Activos, para lo cual escucharemos al C/N Ciganda.

C/N CIGANDA.- Buenas tardes a todos.

Mi intervención será breve pero también se superpone, en parte con lo expresado por el Cnel. Silva y la Esc. Trindade. De todas formas, el informe que voy a realizar debe mostrar lo que se ha recuperado netamente en nuestro Departamento.

En la pantalla se puede apreciar lo que se ha recuperado, tanto en dólares como en pesos, mes a mes y en los totales que se muestran más abajo.

A los efectos de realizar un comparativo, quiero decir que el año pasado se recuperó por un monto de \$ 406.000, a raíz de la venta de inmuebles importantes; por ejemplo, un terreno grande, de 400 metros cuadrados, en la avenida Luis Alberto de Herrera, una casa importante en la calle Almirante Harwood, en Carrasco, una casa en el departamento de Rivera y otra en Treinta y Tres, así como apartamentos en la calle Colonia y en la calle Corrales. Voy a arriesgar un adelanto para el próximo año, porque creo que la recuperación de activos nuevamente va a dar un salto que, por lo que se ha mencionado y los compromisos de venta que se han concretado, va a compensar lo que se ha mostrado previamente en la pantalla, llegando a U\$S 1:000.000. No olvidemos que de acuerdo con los compromisos de compra venta ya estamos en el entorno de los U\$S 800.000; de ellos, U\$S 500.000 corresponden a lo que se vendió en

Punta del Este, U\$S 250.000 al inmueble de la calle General Flores y hay otras ventas menores. Este es un dato que tiene que ver con la recuperación de inmuebles y me parece que falta muy poco para redondear esa estimación de U\$S 1:000.000 que se hizo en la Cooperativa.

La siguiente pantalla reitera la muy buena y detallada información que diera la Esc. Trindade en cuanto a los bienes inmuebles.

En cuanto a la morosidad, cabe acotar que –aunque no creo que lo recuerden– es un tema que se ha mantenido bastante estable durante estos años. Creo que con el correr del tiempo un 80% de la morosidad, fundamentalmente de terceros, se va a convertir en incobrable como producto del otorgamiento de créditos sin garantías reales, aspecto que se suma a otras situaciones. De todas maneras, la morosidad es relativamente baja porque estos socios están pagando pequeñas cantidades, en algunos casos regularmente. No debemos olvidar que ahora tenemos acceso a los terceros mediante un sistema de préstamos de intermediación financiera, ya que de esos 453 deudores tuvimos que pasar casi 300 a un “clearing”, un sistema de cobranzas con más estructura que la que dispone la Cooperativa. Ya lo podrán apreciar en la próxima imagen, pero lo que esa estructura tercerizada recoge realmente es un porcentaje bastante mínimo.

También se pueden ver allí las situaciones judiciales y extrajudiciales; se aprecia que hay casi 500 deudores y de ellos solo 75 han sido embargados. Ello es producto de un análisis que hemos hecho quienes estamos a cargo, junto al Consejo Directivo, debido a que hay situaciones que no ameritan un gasto en acciones judiciales, que no son baratas.

TT.CNEL. GOMEZ.- Algo que se había mencionado es que en el caso de iniciar acciones judiciales entraríamos con el número cinco o seis en la espalda respecto a los créditos que no vamos a cobrar.

C/N CIGANDA.- Existe el caso de un deudor principal, que hoy puede rondar los casi U\$S 4:000.000 –si tomamos el total de la morosidad, las cifras son monstruosas–, y es el famoso grupo económico Dutra – Rodríguez, en cuyo caso podemos decir que en cuanto a embargos estamos en el puesto número veinte.

En la imagen se puede apreciar un caso interesante en cuanto a ejecuciones hipotecarias; me refiero al de La Montanara, que se remató en el año 2007 y luego de un gran esfuerzo por parte del Departamento Jurídico se cobró hace pocos días. Por supuesto no es información del año pasado, pero quise mencionarla para mostrar cómo marcha esto de cobrar a morosos con garantías no existentes.

Es cuanto tenía para informar. Si alguien quiere formular alguna pregunta, estoy a las órdenes.

Muchas gracias.

5) INFORME DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

CNEL. SILVA.- Corresponde ahora escuchar el informe del doctor Varela, representante del Departamento Jurídico.

DR. VARELA.- Buenas tardes a todos los presentes.

En realidad, el Departamento Jurídico tiene una actividad constante que tiene que ver con juicios que le promueven a la Cooperativa o que esta Institución ha promovido. Los juicios duran años, por lo que hay una actitud de seguimiento llevando a cabo todas las gestiones necesarias, hasta que llega un momento en que surge una sentencia. La Justicia tarda pero llega.

Por otro lado hay una actividad administrativa, es decir, trámites, gestiones y recursos que después se van a transformar en acciones judiciales en el T.C.A. o en los Juzgados Letrados de lo Contencioso Administrativo. A su vez, se brinda asistencia a los socios en cuanto a la evacuación de consultas.

Sin embargo, de esos juicios que demoran, el año pasado se obtuvieron dos éxitos que son importantes. Uno de ellos tiene que ver con el juicio contra los ex Directivos que se inició en el año 2003 –fíjense cuándo– y recién hubo sentencia favorable a la Cooperativa el pasado 21 de

octubre. Ese juicio fue sumamente arduo y dificultoso, ya que las contrapartes –porque hubo varias– complicaron el juicio –lo podían hacer– nombrando cada una a un abogado diferente y el Juzgado, en lugar de exigir que litigaran por una sola cuerda, permitió una cantidad de actuaciones independientes. Esta situación llevó, entre otras cosas, a apelaciones y trámites cruzados que complicaron el asunto. No tuve la precaución de traer la sentencia pero está a disposición de los socios en el Departamento Jurídico.

La Cooperativa había hecho una demanda por U\$S 6:000.000, total a que ascendían las pérdidas en aquel momento, en un informe del Banco Central que se hizo con posterioridad al juicio, ya que habíamos solicitado a esta Institución que aportara todos los antecedentes. No debemos olvidar que el Banco Central nos promovió una acción administrativa que está en trámite, pero de todas formas respondió muy bien. De acuerdo con un trabajo muy bien hecho por dos contadores de dicha Institución se estimaron las pérdidas, durante el período en el que se desempeñaron los Directivos demandados, en U\$S 9:800.000.

Antes de que se dictara la sentencia anticipé que ella los iba a condenar y efectivamente así sucedió; se los condenó por mala administración y por responsabilidad –como dice la ley– al no haber procedido como buenos hombres de negocios. Incluso, la fórmula de la sentencia del Juzgado se remite a la ley alemana de 1935, que introduce ese concepto por primera vez y así lo cita. En definitiva, los condena pero no lo hace en una suma concreta –siempre sucede lo mismo– y ello nos lleva a realizar un juicio posterior para determinar, en definitiva, cuál es el monto de esa condena. En ese sentido la sentencia nos favorece porque ahora tenemos un estimado mayor de la deuda, pero a los efectos del cobro es lo mismo que se trate de U\$S 6:000.000, U\$S 9:800.000 u U\$S 800 dado que, según toda la información que se posee, esta gente se ha insolventado. Esto nos obligaría a llevar a cabo acciones de otra índole una vez que se agoten las acciones civiles.

Tal como estaba previsto, las contrapartes –no olvidemos que estamos litigando contra cinco o seis– apelaron y nosotros nos adherimos a esa apelación. En realidad, no pensábamos apelar, pero cuanto la otra parte lo hace existe el mecanismo de adhesión, ya que el Juzgado los condenó por un aspecto pero nosotros habíamos reclamado más. En ese mecanismo de adhesión a la apelación incluimos entre ocho y once puntos en los que la sentencia de primera instancia no hizo lugar a la condena; por ejemplo, pedimos que se los declarara responsables de que la Cooperativa tuviera que pedir Concordato, pero la Sede entendió que no era procedente. De todas formas, no nos podemos quejar demasiado respecto de la sentencia, porque fue favorable.

En definitiva, como decía, nos adherimos a la apelación pero será un aspecto bastante complejo. El Cnel. Silva habló de un año para culminar con este tema pero creo que la segunda instancia va a demorar más porque la sustanciación de los trámites lleva mucho tiempo. Quiero agregar, como detalle anecdótico, que el Juzgado de Apelaciones recibió el expediente, que tiene un tamaño considerable, y no recuerdo por qué causa uno de los procuradores de la Cooperativa me preguntó si lo quería llevar. Le contesté que no podía hacerlo y lo cierto es que tardó en llevarlo nuevamente al Juzgado de Primera Instancia. Este Juzgado, que ya lo había elevado, hizo una reserva del expediente por razones administrativas y, en concreto, todavía no ha sido trasladado al Juzgado de Segunda Instancia. Todas estas circunstancias desgastan y creo que, entre otras cosas, son las que harán que todo el trámite demore más de un año.

De todas formas, creo que la sentencia de segunda instancia será confirmatoria de la de primera instancia y quizás adicione algo, como ya nos pasó. En ese juicio ellos promovieron un incidente para ver si se los podía juzgar, sin embargo en primera instancia también ganamos en todo, ellos apelaron, nos adherimos a la apelación por un punto y el Tribunal hizo lugar a la apelación; incluso, dijo que se había insumido mucho tiempo en el trámite porque lo habían hecho mal y ordenó con energía que prosiguieran las acciones. Tengo esperanzas de que en segunda instancia tengamos sentencia condenatoria, lo que implicaría –si es confirmatoria de la de primera instancia y condenatoria de estas personas– tener que hacer otro juicio que es un incidente. Se supone que es breve –aunque es como el juicio principal–, habrá cuentas y

rendiciones de cuentas, y la contadora tendrá que intervenir porque será necesario, por ejemplo, solicitar peritajes al Instituto Técnico Forense, entre otras cosas.

El segundo éxito a que quería hacer referencia tiene que ver con el desalojo al famoso Dutra, cuyo trámite iniciamos en el año 2003. No bien tuvimos una sentencia favorable de segunda instancia del juicio que Dutra nos promovió –y que en primera instancia había ganado–, iniciamos todos los trámites para desalojarlo. En realidad, existía una dificultad porque se había hecho un juicio anterior –que no corrió por mi cuenta– que se había perdido en dos instancias y había que cargar con ese peso muerto, a lo que se suma que este hombre fraguó documentos por los cuales pretende quedarse unos veinticinco años en el local. Se trata de documentos que no tienen fecha cierta, no tienen una firma certificada por escribano y tampoco se reconoció esa firma en el Juzgado, por lo que esos papeles y un ejemplar del “Rico Tipo” valen más o menos lo mismo; sin embargo, él pudo litigar hasta el año pasado. En lo que a nosotros respecta, protestamos por eso y una cantidad de cosas más.

Asimismo, tuvimos que realizar un peritaje –que fue muy bueno–, porque nos reclama U\$S 666.000 por reformas realizadas, pero a lo sumo se trataría de \$ 200.000. Por supuesto que él luego presentó otro peritaje que no tiene ninguna seriedad.

Lo cierto es que hubo dos sentencias favorables a la Cooperativa; se confirmó el desalojo en primera instancia –en una buena sentencia– y en segunda instancia nos citaron a una conciliación. En dicha conciliación estuvimos de acuerdo, siempre y cuando el señor Dutra nos pagara un vale por U\$S 1:500.000, sin intereses –por el cual está embargado–, y otro vale por \$ 63:000.000 por los que también se iniciaron los trámites aunque no se siguió el embargo porque hay que pagar un impuesto del 1%. Fíjense ustedes que a la Cooperativa le significaría pagar U\$S 15.000 por el primer monto mencionado y \$ 630.000 más por el 1% que supondría trabar ese otro embargo, y no son dos vintenes. No olvidemos que un certificado de embargo al señor Dutra tiene casi el mismo tamaño que la guía telefónica, por lo que como ya lo habíamos embargado optamos por iniciar el trámite pero no pagar ese dinero para tener un segundo embargo que solo serviría para tenerlo en un marquito. Cuando mencioné esas cifras y Dutra dijo por segunda vez en ese juicio que nunca iba a pagar, la Jueza mencionó que, en realidad, si se iba a una conciliación se debía arreglar todo. Evidentemente es así, pero un mes después la Sede de Segunda Instancia dictó sentencia confirmando el fallo del desalojo ya dictado.

En el mes de diciembre –porque la sentencia fue en noviembre–, muy contentos por todo esto, fuimos a pedir el lanzamiento que finalmente se fijó para el 5 de febrero. Sin embargo, como narró el Coronel Silva, el Juzgado que llevaba el caso fue suprimido y transformado en Laboral, y nos enviaron a otra Sede. Entre otras cosas, tenemos una nueva Jueza y ahora Dutra vuelve con otra chicana, con un problema que ya se había planteado en el juicio principal, porque él pretende retener el inmueble hasta que se le paguen las mejoras o se le compense con alquileres futuros. En resumidas cuentas, se llevó a cabo una audiencia bastante extraña –sinceramente no sé a qué atenerme porque no sé qué podrá resultar de ella– y si el resultado es adverso a la Cooperativa lo apelaremos, pero me parece un disparate porque, como dice la ley, los lanzamientos no admiten ningún recurso, sin embargo el 5 de febrero ya pasó y el desalojo no se llevó a cabo. Inclusive, recuerdo que la Jueza nos dijo “el Poder Judicial está en deuda con ustedes por el asunto del cambio de Juzgado”; en realidad, está en deuda con la Cooperativa porque lo que es Dutra está saltando de alegría.

Veremos qué pasa el próximo 10 de junio, fecha fijada para la audiencia de alegatos y supongo que quince días después convocarán para la sentencia; veremos qué decide el Juzgado. Si se pierde en primera instancia, en segunda instancia habrá que sacar a este hombre sin más trámite. Todo esto demuestra hasta qué punto pueden demorar los trámites y con qué inconsistencia hay gente que plantea cualquier cosa, pero se les hace lugar. Entiendo que los señores socios piensen en cuánto demora todo esto, pero la realidad es la que he relatado.

Por otro lado, tenemos un pleito importante con el B.C.U., porque en el año 2008 nos advirtió que se habían comunicado con el Poder Ejecutivo a fin de solicitar que revocaran la autorización a la Cooperativa para funcionar como institución de intermediación financiera. Esto fue como

aquel episodio de la revolución mexicana: “Me lo fusilas y después me lo averiguas”, porque primero comunicaron al Poder Ejecutivo y luego a nosotros, pero no nos habían dado vista de nada, aunque hoy en día se habla de derechos humanos, derechos del debido proceso y demás. Frente a esa situación recurrimos, produjimos prueba, declararon tres testigos y luego citaron a otros dos testigos, los más importantes porque se trataba de profesionales. Uno de ellos era el Auditor de la Cooperativa y el otro es el doctor Sanes, un abogado externo, pero fueron citados en plena feria judicial mayor, por lo que no se los pudo ubicar; se pidió que se fijara otra fecha, pero nunca más se supo nada. A más de un año de la prueba y de haberse hecho lugar a una parte de ella, el Banco Central nos comunica que era improcedente y que no la iban a diligenciar, pese a que el Decreto N° 500 dice que no podrán rechazarse escritos ni pruebas. También hemos recurrido esto y ahora estamos a la espera.

Quiero aclarar algo que también es importante. En dos ocasiones, uno de los abogados del Banco Central insistió en que esa Institución debería hacer juicio de responsabilidad a los ex Directivos porque, de acuerdo con el Decreto Ley que regula la intermediación financiera, ello es obligación del Banco; además, tiene una serie de potestades que nosotros no tenemos. Esto quiere decir que el juicio que debimos llevar a cabo lo tendría que haber hecho el Banco Central –pero no lo hizo–, punto que en el momento oportuno habremos de destacar; eso forma parte de la cuestión. En conclusión, esta es la situación de los juicios y he brindado detalle de la actuación del Departamento Jurídico.

Si hay alguna pregunta, la responderé con mucho gusto.

Muchísimas gracias.

6) CONSIDERACIÓN DEL BALANCE, INFORME DE LA CONTADORA ALONSO.

CNEL. SILVA.- A continuación la Cra. Alonso se va a referir al Balance y al Estado de Resultados del Ejercicio anterior.

CRA. ALONSO.- Buenas tardes para todos. Antes de comenzar mi exposición quiero decir a los señores socios que tienen a su disposición fotocopias de los estados contables.

En la pantalla vemos el Estado de Situación Patrimonial que se compone de Activo, Pasivo y Patrimonio. Vamos a iniciar por el Activo Corriente y voy a tratar de llegar al Balance, en parte con lo que ya han expresado el Cnel. Silva, el C/N Ciganda y la Esc. Trindade, para que vean cómo se refleja aquí, en la contabilidad, todo lo que ocurrió durante el año. Por ejemplo, en el rubro Disponibilidades tenemos \$ 5:688.186, donde se incluyen US\$ 50.000 cobrados en diciembre como parte de la venta del inmueble de General Flores.

Las Inversiones Temporarias corresponden a bienes adquiridos como recuperación de créditos y es un rubro que, del año 2008 al 2009, se redujo sustancialmente en casi \$ 2:000.000, como producto de la venta de inmuebles a que se hizo referencia por parte de los Directivos y la Escribana.

El monto de los créditos a corto plazo, de los deudores por préstamos vigentes, es una cifra pequeña en el Activo Corriente; luego veremos que las cantidades más grandes están en el Activo No Corriente, que contiene las deudas mayores a un año.

También me interesa ver un poco el rubro de Préstamos Morosos ya que si bien está provisionado en un cien por ciento, es notoria su disminución respecto al Ejercicio anterior en casi \$ 5:000.000, lo que refleja la cobranza, la recuperación de activos realizada durante el Ejercicio.

Por su parte, el rubro de Deudores Varios tiene una cifra importante y por ello la quiero resaltar. Allí está la parte de las ventas de inmuebles que se dieron a plazos y cuya cobranza corresponde dentro del período de un año; no solo está la cobranza de este Ejercicio, sino que también se incluyen las que se hicieron a plazos en el año 2008. Los señores socios recordarán que tanto la Esc. Trindade como el C/N Ciganda informaron que las ventas de inmuebles no se realizaron al contado, sino que se realizaron a pagar a plazos. Esas cuotas se contabilizan,

precisamente, en el rubro Deudores Varios y luego, aquellas cuyo cobro vaya más allá del Ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2010, pasarán a Deudores Varios a Largo Plazo.

Como decía anteriormente, el grueso de los Créditos Vigentes alcanza la cifra de \$ 79:450.621, lo que marca una diferencia con el Ejercicio anterior, en que esa suma ascendía a los \$ 66:000.000. Asimismo, tal como afirmaba el Cnel. Silva, subió la cartera de Deudores, lo que se produjo en gran parte cuando dejamos de realizar préstamos en dólares y continuamos haciéndolo en moneda nacional; esto provocó un incremento en el rubro de Créditos Vigentes.

En cuanto a los Bienes de Uso, lo que se puede destacar es el aumento en el rubro de Muebles, Útiles e Instalaciones que aumentó en \$ 400.000 de un Ejercicio a otro, como producto del recambio de escritorios, sobre todo de sillas y sillones. En lo que respecta al equipo informático también hubo algunas adquisiciones, por un monto de \$ 100.000, debido a la compra de monitores LCD.

Por su parte, las Amortizaciones son las que marcan las normas contables por el uso, precisamente, de los Bienes de Uso.

El Cnel. Silva me recuerda el rubro de las cajas de seguridad, pero debo acotar que se amortiza normalmente; mencioné los bienes de uso y el equipo informático porque el rubro sufrió una variación importante, pero en el resto no se adquirió nada ni hubo otros movimientos. En realidad, hay varios equipos informáticos para descartar porque van quedando obsoletos y, a su vez, se van adquiriendo nuevos a fin de mantener la operativa.

Respecto del Pasivo podemos destacar el rubro de Acreedores Varios en Moneda Extranjera que –como dice entre paréntesis– contiene pagos a cuenta; se trata de importes que vamos cobrando pero que no permiten cancelar ninguna cuenta porque son pagos parciales. Además de estos depósitos el rubro también incluye el pago adelantado, si se da el caso, en forma transitoria de alguna recuperación de activos.

Por otro lado está el rubro de Retenciones Especiales por el mismo concepto; se trata de deudas morosas que originan la retención especial al sueldo y luego van a esa cuenta que opera como cuenta corriente.

La cifra mayor del Pasivo corresponde al rubro de Acreedores Mayores a US\$ 5.000, es decir, al pago de la quinta cuota del Concordato y a la fecha, tal como mencionó el Cnel. Silva, asciende a US\$ 1:100.000.

Por último, vemos el Patrimonio y el Resultado del Ejercicio, que alcanza la suma de \$ 14:000.000.

Si tienen alguna pregunta, estoy a las órdenes.

Algo que no se mencionó en oportunidad de hablar del Pasivo –aunque el Cnel. Silva lo destacó– fue el FAM, cuyo monto asciende los \$ 4:293.000.

Voy a continuar con el Estado de Resultados, diciendo que las Ganancias Financieras aumentaron de un Ejercicio a otro, de \$ 47:000.000 en el año 2008 a \$ 49:000.000 en 2009, y las Pérdidas Financieras, que corresponden a diferencias de cambio por operaciones en dólares, se redujeron.

Las Ganancias por Servicios se mantuvieron en los mismos términos de los Ejercicios anteriores.

El rubro más grande dentro de las Pérdidas corresponde al de las Retribuciones Personales, donde hubo dos aumentos de sueldos –uno en enero y otro en julio– menores que los que ocurrieron durante 2008, aunque surgieron en los Consejos de Salarios.

Más allá del rubro Amortizaciones –que no mueve dinero– está el de Suscripciones y Afiliaciones, por el que accedemos, por ejemplo, a las publicaciones “Ficheros CADE” o “La Justicia Uruguaya”, que son revistas técnicas. Allí también se incluye el pago a “Ticket Total”, empresa mediante la que se abona con tickets de alimentación a los funcionarios.

Luego tenemos el rubro de Gastos de Recuperación de Activos, que tiene un monto de \$ 880.308 y corresponde a honorarios profesionales de abogados, escribanos, procuradores, etcétera. De ese total, unos \$ 400.000 se pagaron en diciembre porque para poder vender el inmueble de la avenida General Flores hubo que cancelar algunas deudas de contribución

inmobiliaria con la Intendencia Municipal de Montevideo. Son montos que se pusieron en este rubro de Gastos de Recuperación de Activos pero reitero que se trató de gastos por cancelación de deudas para posibilitar la venta de inmuebles que teníamos en el Activo. Allí están los \$ 2:066.000 de ganancias por la venta de activos recuperados, que fueron mencionados por la Esc. Trindade.

En el rubro Diversos encontramos los US\$ 15.000, a que se refirió el Cnel. Silva, que se obtuvieron de ganancia por las licitaciones que se realizaron con los acreedores del Concordato.

Con esto culminamos el informe sobre el resultado del Ejercicio, que da un total de \$ 11:622.652.

No quiero abundar en más detalles porque aún falta el informe del Cnel. Rodríguez, Presidente de la Comisión Fiscal, y estoy segura que lo va a mencionar, pero lo cierto es que gran parte del resultado del Ejercicio se debe a la devaluación monetaria y a la caída del dólar.

Si no hay preguntas, es cuanto tenía para informar.

Muchas gracias.

TTE.CNEL. GOMEZ.- Quisiera hacer una breve acotación relativa al gasto por contribuciones que se mencionó en el informe de la contadora Alonso porque, por ejemplo, el hecho de que Dutra no hubiera pagado fue lo que luego nos permitió recuperar el inmueble.

7) INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL.

CNEL. SILVA.- Corresponde pasar al informe de la Comisión Fiscal, que brindará el Coronel Rodríguez.

CNEL. RODRÍGUEZ.- Buenas tardes para todos.

En el marco de lo que los Estatutos permiten a la Comisión Fiscal, intentamos realizar un análisis profundo y detallado de los Balances que nos hacen llegar la Cra. Alonso y el Consejo Directivo, correspondientes al último Ejercicio vencido el pasado 31 de diciembre. A partir de ese análisis elaboramos un documento que, según creo, ya ha sido repartido a los señores socios.

Con el permiso de la Cra. Alonso –y las disculpas del caso–, a los efectos de presentar a ustedes el resultado del Ejercicio, nos permitimos simplificar ese estudio en los tres grandes rubros que ahora vemos en la pantalla: Resultado Operativo, Resultado por Diferencia de Cambio y Resultado Neto por Incobrabilidad de los Préstamos.

El resultado del último Ejercicio, como se puede apreciar, es una ganancia significativa que asciende a los \$ 14:622.652.

Ahora vamos a analizar los componentes de ese resultado. Pensamos que el resultado operativo es el más importante, porque se incluyen las ganancias y las pérdidas operativas que tiene la Cooperativa. Como ganancia fundamental cabe destacar los intereses por los préstamos realizados, ya que el año pasado se llegó a una cifra muy importante de \$ 19:000.000

En lo que refiere a las pérdidas, por supuesto que el mayor peso lo tienen las retribuciones personales y demás elementos que hacen a los aportes, pero esto ya fue mencionado en forma detallada y vimos que es un rubro que totaliza los \$ 11:000.000. Sin embargo, dentro del resultado operativo se llega a un resultado positivo de \$ 10:000.000.

El segundo rubro corresponde al Resultado por Diferencia de Cambio y, como verán en el informe, la posición que tiene la Cooperativa en lo que refiere a moneda extranjera es pasiva, es decir que debe más de lo que tiene y su monto está en el orden de los US\$ 836.000. Esa posición pasiva que se debió a la caída del dólar –en el Ejercicio anterior estaba a \$ 24.36 y ahora llega a los \$ 19.60– nos da una ganancia de \$ 4:211.000, dato que se encuentra en los registros contables.

El último rubro refiere al Resultado Neto por Incobrabilidad y aquí afectan los castigos a la Cooperativa, por ejemplo, en el caso en que los socios dejen de pagar algún crédito y, como contrapartida, están los recuperos de los deudores que se ponen al día. En este caso el saldo es positivo y llega a los \$ 394.000.

Hay un elemento para destacar y es que –también consta en el informe– se puede decir que el Resultado de la Cooperativa ha sido el más importante de los últimos diez años. Me parece que nuestra Institución ha encontrado la forma de ser eficiente en la conducción y por eso ha llegado a estos importantes resultados.

Ahora quiero referirme al Estado de Situación Patrimonial. El Patrimonio se ubica actualmente en el monto que vemos en pantalla: \$ 73:000.000, o sea el equivalente a US\$ 3:703.000 aproximadamente. A esa cifra se llega por la ganancia del Ejercicio, que es de \$ 14:623.000 –como acabamos de ver– y el aporte de los socios, que se mantiene estable en la cuota, que suma otros \$ 11:185.000. Estas cifras suman unos \$ 25:808.000 y si, a su vez, se adicionan al Patrimonio del Ejercicio anterior se llegará al total de \$ 73:448.418, que es el Patrimonio actual de la Cooperativa.

En la pantalla se ve una gráfica que muestra la evolución que ha tenido el Patrimonio en los últimos cuatro años y allí se puede apreciar que el incremento ha sido constante. No debemos olvidar que veníamos de tener un Patrimonio negativo y hoy ese rubro alcanza los \$ 73:448.418.

Si los señores socios desean realizar alguna consulta, estoy a las órdenes.

En consecuencia, la recomendación de la Comisión Fiscal a los señores socios, tal como surge del informe, es la aprobación del Balance y el Estado de Situación Patrimonial.

Muchas gracias.

8) CONSIDERACIÓN DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2009.

CNEL. SILVA.- Corresponde realizar la consideración final del Balance y el Estado de Resultados para su aprobación.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

–Se aprueba por unanimidad.

9) MOCIONES VARIAS.

CNEL. SILVA.- Sólo me resta agradecer a los presentes por habernos apoyado en esta Asamblea y, para festejar, los invitamos a quedarse para compartir unos bocadillos.

CNEL. VELAZCO.- Quiero mocionar para que se dé no solo un voto de confianza sino un agradecimiento a la Comisión Directiva y a los técnicos. Sinceramente, es la primera vez que vengo y he tenido oportunidad de comprobar que en cuatro años han llevado el Patrimonio a lo que hemos visto en el día de hoy; pasamos por momentos difíciles, pero supieron sacarnos de un pozo horrible y favorecieron a una cantidad de Oficiales que llegaron con una mano atrás y otra adelante.

Me gustaría que en el Acta se dejara constancia expresa de todo esto.

Muchas gracias.

CNEL. SILVA.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

–Se aprueba por mayoría.

CNEL. VALLEJO.- De la misma forma y para que quede constancia en la versión taquigráfica, desearía agradecer a los Directivos que están trabajando, en forma honoraria, en pos de la Cooperativa.

CNEL. SILVA.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

–Se aprueba por mayoría.

En mi nombre y en el de la Comisión Directiva desearía agradecer a los señores socios –creo que vamos a tener que traer más amigos como ustedes– por este apoyo.

10) SE LEVANTA LA SESIÓN.

CNEL. SILVA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

Muchas gracias y buenas tardes para todos.

(Así se hace. Es la hora 17 y 10 minutos)

Tte.Cnel.(Nav) Jorge Gómez
Secretario

Cnel. Carlos Silva Valiente
Presidente

C/N Héctor Balabio
Asambleísta

Cnel. Adolfo Sequeira
Asambleísta

Tte.Cnel. Alvaro Rovira
Asambleísta